MEMORANDO

PARA: PAULA ANDREA ARROYAVE GARCIA
Coordinadora Grupo Contratos

DE: Coordinadora Contabilidad

ASUNTO: Respuesta a observaciones del proceso: LP No 001 para realizar la OBRA ESPACIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

OBSERVACION DE: H&D S.A.S.

Cordial saludo,

1) De manera atenta solicitamos la revisión y disminución de los indicadores de razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre el activo, teniendo en cuenta lo establecido por Colombia Compra Eficiente en sus pliegos tipo para procesos similares, en donde solicitan estos indicadores > 0.00, o incluso para otros procesos
similares vigentes que no utilizan los pliegos tipo, de los cuales citamos algunos ejemplos a continuación:

- *Gobernación de Vichada, con un presupuesto oficial de $1.932.307.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.00, una rentabilidad sobre el activo > 0.00 y una razón de cobertura de intereses > 0.00*
- *Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, con un presupuesto oficial de $1.420.000.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.01, una rentabilidad sobre el activo > 0.02 y una razón de cobertura de intereses > 0.00*
- *IDARTES, con un presupuesto oficial de $3.355.937.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.00, una rentabilidad sobre el activo > 0.00 y una razón de cobertura de intereses > 0.00*
- *Policía Metropolitana de Manizales, con un presupuesto oficial de $1.492.364.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.05, una rentabilidad sobre el activo > 0.03 y una razón de cobertura de intereses > 0.37*
- *Secretaria de Educación del Distrito, con un presupuesto oficial de $43.607.327.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.00, una rentabilidad sobre el activo >0.00 y una razón de cobertura de intereses > 0.00*
- *Gobernación del Huila, con un presupuesto oficial de $1.965.382.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.00, una rentabilidad sobre el activo > 0.00 y una razón de cobertura de intereses > 0.00*
- *Ministerio de Defensa Nacional, con un presupuesto oficial de $1.400.000.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.00, una rentabilidad sobre el activo > 0.00 y una razón de cobertura de intereses > 1.30*
- *Aerocivil, con un presupuesto oficial de $1.413.000.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.02, una rentabilidad sobre el activo > 0.01 y una razón de cobertura de intereses > 1.00*
- *Secretaría de Educación de Cali, con un presupuesto oficial de $2.607.860.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.00, una rentabilidad sobre el activo > 0.00 y una razón de cobertura de intereses > 0.00*
- *Superintendencia de Notariado y Registro, con un presupuesto oficial de $4.638.149.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.04, una rentabilidad sobre el activo > 0.02 y una razón de cobertura de intereses > 2.20*
- *Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, con un presupuesto oficial de $3.076.139.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.05, una rentabilidad sobre el activo > 0.03 y una razón de cobertura de intereses > 1.50*

Validar documento Res. 325 19-01-2015
9437-5&20-3e1$-$$b0-3e1E-EEb0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

- *Fiscalía General de La Nación Nivel Central, con un presupuesto oficial de $3.817.400.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.00, una rentabilidad sobre el activo > 0.00 y una razón de cobertura de intereses > 1.50*
- *Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, con un presupuesto oficial de $8.000.000.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.06, una rentabilidad sobre el activo > 0.03 y una razón de cobertura de intereses > 0.09*
- *Dirección de Educación Policial, con un presupuesto oficial de $2.500.000.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.03, una rentabilidad sobre el activo > 0.02 y una razón de cobertura de intereses > 1.20*
- *Dpto. de Policía de Guajira, con un presupuesto oficial de $1.375.840.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.05, una rentabilidad sobre el activo > 0.02 y una razón de cobertura de intereses > 3.40*
- *Secretaría Distrital de Hacienda, con un presupuesto oficial de $1.335.705.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.05, una rentabilidad sobre el activo > 0.03 y una razón de cobertura de intereses > 1.00*
- *ICBF Sede Nacional, con un presupuesto oficial de $1.420.000.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.05, una rentabilidad sobre el activo > 0.03 y una razón de cobertura de intereses > 1.50*
- *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con un presupuesto oficial de $1.378.000.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.05, una rentabilidad sobre el activo > 0.03 y una razón de cobertura de intereses > 1.30*
- *INPEC, con un presupuesto oficial de $1.997.700.000, requieren una rentabilidad sobre el patrimonio > 0.013, una rentabilidad sobre el activo > 0.012 y una razón de cobertura de intereses > 1.20*

Los indicadores requeridos limitan la participación de oferentes, por lo que solicitamos su disminución de acuerdo con los procesos mencionados y muchos otros similares también vigentes; sugerimos para ellos, al menos los siguientes:

Rentabilidad sobre el patrimonio > 0.06;
Rentabilidad sobre el activo > 0.05 y,
Razón de cobertura de intereses > 3.41

2) Respecto a los requisitos de la experiencia del proponente, solicitamos de manera atenta que se permita acreditar el suministro e instalación de elementos de oficina y los 800m2 de área, mediante la sumatoria de los contratos aportados, y no que cada contrato deba acreditar estas dos condiciones. Esto, en razón a que el contrato a ejecutar tiene muchas otras actividades relevantes, sin ser la más importante el suministro e instalación de elementos de oficina. (Cielo rasos, pisos, drywall, pintura, instalaciones eléctricas, voz y datos, etc.).

Adicionalmente, resulta importante especificar a qué se refiere la Entidad con "elementos de oficina", ya que este concepto puede abarcar archivos, sillas, escritorios, mesas, gabinetes, entre muchos otros, con el fin de no generar confusiones innecesarias en el momento de la evaluación de las propuestas.

3) Por último, respecto al personal SST, solicitamos se amplíe su perfil, permitiendo también la participación de tecnólogos SST, quienes cuentan con su debida licencia y cuentan con conocimientos, experiencia y capacidades para poder ejercer las labores en este ramo.

Agradecemos su atención,
HyD S.A.S.
NIT. 830.021.364-7

RESPUESTA:

La Entidad fija los indicadores financieros con base en estadígrafos obtenidos a partir de un juicioso estudio de sector, de acuerdo, con el Decreto 1082 de 2015; los cuales se verificarán con la información del Registro Único de Proponentes (RUP) debidamente actualizado, del último año fiscal.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
9437-5&20-3e1$-$$b0-3e1E-EEb0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, la entidad hizo uso de los valores para los indicadores que considero adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación, es decir, los requisitos habilitantes exigidos guardan proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación, de acuerdo al manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Los valores de los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, al igual que los mismos aseguran que para el presente proceso de contratación asegure a la entidad pluralidad de oferentes.

Por lo anterior; los indicadores establecidos, son los mínimos que le permiten dar la suficiente cobertura a los interesados en participar de este proceso de contratación y a la vez garantizar a la Entidad el óptimo respaldo al manejo de los recursos públicos.

Por tanto, **NO SE ACEPTA** la observación del proponente

Cordialmente,

TRD
CC.

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: S4111
CARGO: Funcionaria Grupo de Contabilidad
REVISOR(ES) :
NOMBRE: Z0203
CARGO: Coordinadora del Grupo de Contabilidad
APROBADOR(ES) :

Validar documento Res. 325 19-01-2015
9437-5&20-3e1$-$$b0-3e1E-EEb0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Validar documento Res. 325 19-01-2015
9437-5&20-3e1$-$$b0-3e1E-EEb0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia